SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO

001716 **OFICIO N° 03/ARRN/0694/18**
BITÁCORA: 23/BW-0272/04/18

Chetumal, Quintana Roo, a 20 de abril de 2018

C. VICTORIANO UICAB CEN
PRESENTE

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 19 de abril de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 26 de marzo de 2018, el Centro de almacenamiento y transformación de Materias Primas Forestales, denominado **"Maderas Tropicales de Quintana Roo",** integrado en el **LIBRO QROO, TIPO TI, VOLUMEN 7, NÚMERO 14, AÑO 18,** Código de Identificación **T-23-002-UIC-001/18;** ubicado en **domicilio:** *DOMICILIO CONOCIDO A 2 CUADRAS DEL PARQUE S/N POBLADO ANDRES QUINTANA ROO, C.P. 77190; FELIPE CARRILLO PUERTO, QUINTANA ROO;* teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables,** autorizado mediante Oficio Número **03/ARRN/0528/18.**

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE QUINTANA ROO

20 ABR 2018

A T E N T A M E N T E
EL DELEGADO FEDERAL

C. RENÁN EDUARDO SÁNCHEZ TAJONAR

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Javier Castro Jiménez.- Delegado Federal de la PROFEPA en el Estado de Quintana Roo.- Ciudad.
Minutario Delegado.

REST/ YMG/ SRA